



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO

N°

1371-

NEUQUEN,

23 NOV 1978

VISTO:

El Expte. N° 9684-MN1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona el Service de /
20 Bombas inyectoras y la calibración de 100 inyectores;

Que a tal efecto se realizó Licitación Privada N°
46/78, cuya apertura se llevo a cabo el día 21 de noviembre //
de 1978;

Que analizadas las ofertas presentadas, es proce-
dente adjudicar la Licitación Privada de referencia, a favor //
de la firma AUTOMOTORES NEUQUEN, por única oferta y ajustarse
a lo solicitado;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 46/78, a la /
- - - - - firma AUTOMOTORES NEUQUEN, por única oferta y ///
ajustarse a lo solicitado, quien cotiza el renglón licitado en
la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL //////////
(\$ 3.760.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamen-
- - - - - to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo //
anterior, afectando dicho gasto a la Partida que corresponda //
del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Seño-
- - - - - res Secretarios de Economía y Hacienda y Servi//
cios Públicos respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci-
- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publi-
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente AR-
CHIVASE.-



O P I A

FIRMADO: GAZZERA

ALGRANATI

RODRIGUEZ.-